

DECRETO EXENTO N° 2157/2022
MARIA ELENA, 12-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 12 de agosto del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor BONES SPA, Rut. 76.837.282-9, por concepto de Compra Gabinete de 4 repisas. Por un monto \$120.271.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Termino de Referencias 3149-289-COT22
- 5 Cotización de Bones Spa. Rut. 76.837.282-.
- 6 Memorándum 227/2022 de Vinka Bonilla Donoso
- 7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cargado a la Cuenta N° 215-21-04 (MOBILIARIO Y OTROS).
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor BONES SPA, Rut. 76.837.282-9, por concepto de Compra Gabinete de 4 repisas. Por un monto \$120.271.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cargado a la Cuenta N° 215-21-04 (MOBILIARIO Y OTROS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.